



Personal de PDI detectó a trabajadores irregulares

Detectives de Migración de la PDI llevaron a cabo el fin de semana una fiscalización focalizada en una galería comercial ubicada en el centro de la ciudad de Antofagasta.

Como resultado de esta fiscalización, se denunciaron a cinco personas por diversas infracciones a la normativa migratoria vigente; una ciudadana venezolana por su ingreso por paso no habilitado controlado por PDI. Dos ciudadanos bolivianos,

nencia irregular en el país al exceder plazo transitorio por menos de 180 días.

Además, dos ciudadanos colombianos, uno por infracción al Artículo 48 en relación al 119, referido a la permanencia irregular en el país al exceder plazo transitorio por más de 180 días y otra por infringir el Artículo 109, al desempeñar labores remuneradas sin autorización de trabajo ni visa para tal efecto. Además se denunció al propietario de uno de los locales comer-



SE FISCALIZÓ UNA GALERÍA.

ciales, también colombiano, por emplear a trabajadores extranjeros sin la visa ni permiso de trabajo correspondiente, contraviniendo lo establecido por la Ley. 🇨🇱